



RESUMEN DEL PLENO EXTRAORDINARIO de fecha 19 de marzo del 2021

ASISTENTES:

IZASKUN, Secretaria del Ayuntamiento;

ALCALDE, JOSE MARIA ROVIRA, JORDI PAGAN, AMADEU PAUNE, TONI MARCO (Regidores de Junts per CAT)

GLÒRIA MORENO, JOSE PESCADOR (Regidores de AvP).

Se tratan dos únicos puntos del día:

- 1.- TOMA DE POSESION DEL CARGO DE REGIDOR DEL SR. PESCADOR
- 2.- APROBACION, SI PROCEDE, DEL CONVENIO PARA LA DELEGACION DE LAS COMPETENCIAS DE SANEAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES.

PUNTO PRIMERO: El Sr. Pescador promete desempeñar el cargo de regidor de acuerdo con la Constitución y las leyes, por lo que el Pleno acuerda por unanimidad su incorporación.

PUNTO SEGUNDO: Resumen del Convenio de colaboración entre el Consell Comarcal del Baix Camp y el ayuntamiento de Pratdip en relación a la Depuradora de Aguas residuales, sólo para el núcleo urbano de Pratdip, con exclusión expresa de la depuradora de Planes del Rei.

El Consell Comarcal del Baix Camp propone la aprobación de un convenio con los ayuntamientos de Arbolí, Capafonts, Maspujols, Pratdip y Vilanova d'Escornalbou para delegar la competencia de la gestión del servicio de saneamiento de aguas residuales a la Agencia Catalana del Agua (ACA).

ACA tiene programada la financiación de las depuradoras de los pueblos mencionados para el periodo de 2022 a 2027. En este programa, según

información facilitada por el Sr. Alcalde de Pratdip, no está incluida la depuradora de Planes del Rei.

El convenio que se propone tiene por objeto que el Ayuntamiento de Pratdip delegue la competencia de la redacción del proyecto técnico y estudios de alternativas, así como la regulación de la explotación de las instalaciones de la depuradora y la gestión del servicio, al propio Consell Comarcal.

El Consell Comarcal suscribirá con el ACA los convenios para la financiación de la redacción de los proyectos y para la ejecución de las obras de la depuradora de cada uno de los pueblos, **con exclusión expresa de la depuradora de LES PLANES DEL REI.**

El Consell Comarcal del Baix Camp acuerda encargar a COMAIGUA la explotación de las nuevas depuradoras.

En definitiva, el presente convenio es el inicio de la dotación al pueblo de Pratdip de una nueva depuradora, olvidando, una vez más, las necesidades de Planes del Rei.

A preguntas de los regidores de AvP, se nos contesta que la depuradora de Planes del Rei no está incluida en este convenio, y no se nos da ninguna explicación de cómo y cuando se solucionará el problema de la depuradora de Planes del Rei, que, recordemos, fue construida con el esfuerzo de todos los propietarios y en este momento permanece cerrada por voluntad municipal. Entendemos que no hay ningún avance concreto en relación a la depuradora de Les Planes del Rei. Ni el alcalde ni ninguno de los regidores del gobierno municipal saben nada en relación a una solución para nuestra depuradora, no hay previsión ni de estudios, ni proyectos, ni puesta en marcha, o, si los hubiera, los regidores lo desconocen, puesto que no son capaces de informar al respecto.

Valorando que, una vez más, las promesas del Ayuntamiento caen en saco roto, los dos regidores de AvP votamos en contra de la aprobación del referido convenio, como medida de protesta por la nula voluntad política del Ayuntamiento de Pratdip en el progreso de nuestra urbanización.

Les Planes del Rei, 20 de marzo del 2021.